

EXAMENES Y CALIFICATIVOS

Por CRISTOBAL DE LOSADA Y PUGA

Profesor de la Universidad Católica del Perú.

Mucho se repite, y es ya casi un lugar común, que los maestros tienen en sus manos el porvenir de los pueblos. Al enunciar esta verdad, se piensa en todo lo que pueden hacer en su función docente propiamente dicha: comunicar a los estudiantes conocimientos claros y precisos, abrir su inteligencia a las luces de la cultura, formar su conciencia moral e inculcarles los sentimientos básicos del deber, del honor, del patriotismo.

Pero más aún, si es posible, que en los momentos en que dicta lecciones, en que dá consejos, en que con su palabra o con el simple ejemplo de su vida vá forjando el alma de sus discípulos, el maestro tiene en sus manos el porvenir de su patria en los instantes realmente trascendentales en que recibe las pruebas de competencia de sus alumnos y en que las califica, marcando así la marcha de ellos en la vida escolar: cuando toma y califica exámenes y trabajos prácticos, cuando pone promedios de aprovechamiento, cuando se pronuncia, en una forma o en otra sobre la calidad y cantidad del trabajo que rinden los estudiantes.

El establecer los programas o cuestionarios para los exámenes, el recibir las pruebas y el calificarlas, figuran entre las más altas, graves y delicadas funciones del maestro; y debe llenarlas con un sentido exquisito de la responsabilidad que contrae.

Un maestro o un examinador conscientes de sus deberes, juzgan con una objetividad y un desapasionamiento absolutos las pruebas que rinden los estudiantes, y adjudican a cada cual la nota que en conciencia creen que le corresponde. Desgraciadamente son muchas las personas que no toman las cosas tan en serio, y al recibir y

calificar exámenes se dejan arrastrar por una inoportuna, mal entendida y culpable benevolencia.

Los maestros y examinadores que se llaman a sí mismos con un eufemismo, benévolo o contemporizadores, permiten que estudiantes mal preparados vayan pasando sin saber cómo de un año al otro, hasta que al fin llegan a optar un título profesional que no está respaldado por la debida competencia. Las consecuencias no tardan en manifestarse: en el mejor de los casos, el antiguo estudiante negligente, no sintiéndose preparado para el ejercicio de su profesión, y acaso después de haber sufrido algunos fracasos, renuncia a ella, perdiendo — no digamos el esfuerzo, que fué muy leve —, pero sí el tiempo y el dinero que malgastó en su vida estudiantil. En la generalidad de las veces, sin embargo, no tendrá ese rasgo de elevación y honradez, de renunciar a una carrera que no domina: rebajado su sentido moral, corrompida su conciencia a causa de una juventud pasada en la holganza, pervertida su tabla de valores por el espectáculo de unos exámenes blandos en los cuales creía ser el beneficiado cuando era en realidad la primera víctima, se dedicará a ese ejercicio profesional para el cual tiene una autorización concedida por el Estado por culpa de unos examinadores faltos de severidad, e irá a lo largo de la vida cometiendo errores y faltas y haciendo involuntariamente infinitos daños. Pero no es eso todo: existen casos más graves, en que hombres faltos de competencia y faltos de moralidad se dedican no a ejercer su carrera sino a explotar su título y a cometer, valiéndose de él, innumerables incorrecciones y hasta delitos. Todos conocemos en los diversos gremios profesionales a estos individuos quienes, hermanadas la incompetencia y la inmoralidad, se ponen al servicio de bajos intereses cuando no de inconfesables infamias.

Todo el mundo está de acuerdo en que uno de los males de la sociedad contemporánea es el desproporcionado número de individuos que siguen profesiones liberales: en casi todos los países hay plétora de abogados, médicos, ingenieros, doctores, y en general de personas que después de una permanencia más o menos larga en los claustros de la universidad, han egresado de ella ostentando un título profesional que marca una orientación para toda la vida, orientación muchas veces difícil de seguir. Entre estos graduados se entabla luego una competencia terrible, una lucha sin cuartel por la

vida. Esta lucha que dentro de ciertos límites sería una garantía de selección, resulta peligrosa cuando es demasiado áspera. Urge, pues, limitar el número de profesionales egresados de las universidades; y esta limitación no debe hacerse con un criterio puramente económico, encareciendo los estudios superiores según se ha propuesto más de una vez. La limitación debe traer consigo una selección, que sólo puede conseguirse exigiendo una competencia superior como requisito para la progresión en la vida estudiantil.

La sociedad, que tiene el derecho de exigir que los títulos profesionales sean prendas ciertas de competencia, y el país que tiene el derecho de exigir que las universidades preparen ciudadanos honorables y no filibusteros doctorados, son irreparablemente perjudicados cada vez que un maestro o un examinador incurre en el delito de calificar a un examinando con una nota inmerecidamente alta.

Los otros estudiantes, que han trabajado durante el año escolar y que tienen el derecho de ser distinguidos del compañero negligente o incapaz, tienen también el derecho de ser aprobados ellos solos, y son víctimas de una verdadera estafa cuando en las pruebas y exámenes una absurda benevolencia ocupa el lugar de la justicia. Seguramente que esos estudiantes, en el calor de la fraternidad juvenil, no ven por lo general con malos ojos esa incorrección de que son víctimas; pero para eso están los maestros; para hacer justicia y para dar a cada uno lo que es suyo.

La familia del estudiante tiene el derecho de no ser engañada por los maestros y examinadores acerca de la capacidad y de la laboriosidad del joven que ha confiado a su probidad, a su saber y a su experiencia. Muchas familias costean penosamente la vida universitaria de un holgazán, confiando en la seriedad y en la solidez de unos estudios que no merecen el nombre de tales.

Finalmente, el propio alumno que se presenta al examen deseando ser aprobado, merézcalo o nó, a la larga saldría beneficiado con una oportuna reprobación que lo obligara a estudiar más concienzudamente y a prepararse mejor para el futuro, o a abandonar unos estudios para los cuales no naciera. Cuánto mejor estarían muchos malos profesionales si hubieran sido detenidos a tiempo y hubieran podido dedicarse a otro género de actividades!

La institución de enseñanza donde los exámenes están presididos por un criterio de complacencia y no de justicia, se desprestigia

rápido; al contrario de lo que ocurre con aquella donde cada alumno sólo cosecha los frutos de su esfuerzo.

El alumno que después de un año escolar lastimosamente arrasado entre la frivolidad y la indolencia tiene la amarga e indeseable alegría de verse inmerecidamente aprobado en los exámenes, y después de él su familia, son los primeros en despreciar a quien les ha prestado ese inconfesable servicio: los que se apartan de su deber para favorecer a sus semejantes, cosechan como primer fruto de su actitud el desprecio de los propios beneficiados. Ese mal estudiante extiende luego su desprecio a la institución en que se educa, y acaba por creer que en la vida todo puede conseguirse por medio de influencias y recomendaciones. Cuántas veces he sentido tristeza, rubor e indignación, cuando un estudiante o alguna persona de su familia, extrañados al no conseguir de mí transgresiones reglamentarias o benevolencias injustas que solicitaban como la cosa más natural del mundo, me decían, seguramente para convencerme: "Pero si en nuestro país todo se consigue con influencias...!"

Esto me lleva a tratar del enojoso asunto de las *recomendaciones* que se dirigen a veces a los examinadores para predisponerlos a favor de los candidatos; costumbre realmente inmoral e inconcebible que debería sublevar a todos los hombres a quienes se hace objeto de injuria semejante. Hay toda una gama de ellas, que los maestros conocemos muy bien. Quién dice ingenuamente: el examinando N. N. es un joven muy competente pero muy nervioso que seguramente se va a aturdir en los exámenes pero que merece pasar; quién exalta la inteligencia del candidato y solicita que se tenga benignidad con él pues reconoce que no está bien preparado; quién elogia las condiciones morales del joven, como si el examinador que califica conocimientos fuera a discernir premios de virtud; quién, por último, solicita de frente que determinado alumno sea aprobado, así, en forma incondicional. Pocas cosas hay tan profundamente hirientes para un maestro digno del nombre de tal, como estas recomendaciones, que implican tácitamente la suposición de que puede ser capaz de reprobar inmerecidamente a un joven bien preparado, o a la inversa que puede ser lo bastante amoral o lo bastante servil para aprobar a un incompetente por complacer a una persona, cualesquiera que sean los vínculos que le unan a ella. Pero hay algo más, y es que las recomendaciones son contraproducentes, pues hay que su-

poner a priori que los alumnos que recurren a ellas están mal preparados, ya que los estudiantes de primera fila, los que hacen interesante la docencia, los que dejan en las aulas el recuerdo vibrante de su paso, jamás vinieron premunidos de tales armas. Y para no incurrir en la sombra de una injusticia, los examinadores tienen que hacer un esfuerzo — y han de hacerlo con todo el vigor, toda la lealtad y toda la honradez de que son capaces — para librarse de ese prejuicio desfavorable y examinar y calificar con absoluta objetividad.

Pero por cierto que, siendo la recomendación un grave indicio de ignorancia del alumno, el examinador deberá cumplir rectamente su deber escudriñando con especial atención los conocimientos de los candidatos recomendados; y a veces encontrará con sorpresa que algunos de estos jóvenes tienen la preparación necesaria: la recomendación habrá sido, pues, para ellos, una deshonra innmerceda.

Las tales recomendaciones son aun más graves cuando se trata de concursos de admisión u otros análogos, en que la aprobación de un candidato imprevisto significa no sólo un daño general a todo el mundo, sino además un perjuicio personal contra uno de los otros, que resulta injustamente preterido.

Un examinador debe ser más estricto que un juez, pues mientras que para éste pueden existir circunstancias atenuantes en un delito, aquél sólo debe pronunciarse sobre la preparación de un estudiante. Así, por ejemplo, suele pretenderse que haya lenidad para con un alumno alegando que ha estado enfermo o que por cualquier otra razón análoga no ha podido prepararse debidamente. Cuando alguien ha pretendido esgrimir ante mí semejante argumento, siempre he respondido que la enfermedad podrá ser una excusa que el joven presente a sus padres para disculpar su reprobación; pero que ella no puede ser una razón bastante para que un jurado de exámenes diga que tiene la competencia requerida cuando en realidad carece de ella. De lo contrario, habría dos maneras de progresar en las aulas: a fuerza de estudio y a fuerza de enfermedades. Por lo demás, el no estudiar por negligencia, el no estudiar por enfermedad, y el estudiar sin fruto, son tres desgracias distintas pero que producen el mismo efecto: la ignorancia. Y lo único que se califica en los exámenes es la competencia.

Además del argumento manoseado de la enfermedad, suele decirse a otro aun peor: se imputa la incompetencia del examinando a la deficiente enseñanza que ha recibido. La deficiencia en la enseñanza será una razón bastante para destituir al profesor: nunca para aprobar en los exámenes al alumno ignorante.

Suele decirse que los exámenes en las escuelas de medicina deben ser particularmente severos, porque el médico es responsable de la vida de sus semejantes — observación que formularán los que perdieron alguna vida preciosa en manos de un medicastro, pero que no han de repetir quienes tengan algún vástago medio holgazán que pretenda ingresar en las filas de Esculapio. Yo, que por obvia razón profesional pienso siempre en los estudios de ingeniería, observo que en éstos deben ser no menos severas las pruebas; porque mientras el médico incompetente puede acortar la vida de sus pacientes — vida siempre más o menos disminuída por la enfermedad misma — matándolos o agravándolos de uno en uno, el ingeniero tiene también en sus manos la existencia de sus semejantes; y no de hombres enfermos y tomados individualmente, sino de grandes grupos de personas, en plena salud y en la pujante expansión de sus energías: un puente mal hecho que se cae, un colegio o un teatro defectuosamente construídos que se derrumban, suelen ser las consecuencias de una deficiente preparación técnica en el profesional que los hizo; y si la responsabilidad directa es suya, mucho más grave es quizá la responsabilidad indirecta y oculta que gravita sobre la conciencia de los maestros inescrupulosos que le permitieron alcanzar un título profesional sin merecerlo.

Hasta acá me he referido preferentemente a los estudios profesionales y superiores, por la sencilla razón de que con ellos me encuentro personalmente vinculado. Pero sería un error gravísimo suponer que sólo en los exámenes universitarios debe haber severidad, y que en cambio los de enseñanza primaria y secundaria pueden estar presididos por una claudicante benevolencia. Por el contrario, entre los exámenes superiores y los elementales no debe existir otra diferencia que el nivel de las materias sobre que versan; pero la circunspección con que se aprecia la competencia de los estudiantes debe ser en ambos casos igualmente cuidadosa. Si las pruebas de competencia en los grados inferiores de la educación no son tomadas y calificadas con toda la honradez que cabe exigir, se produci-

rán dos gravísimos daños: que los alumnos arribarán a los estudios superiores faltos de la preparación indispensable, y que crecerán con el alma corrompida por el concepto de que los exámenes son una farsa, de que para ser aprobado en ellos no se necesita saber, de que para todo bastan las influencias y los "padrinos", y de que los maestros encargados de su formación carecen de criterio, de independencia o de probidad.

Y así, cuando se permite que un niño pase del Kindergarten al primer año de Instrucción Primaria sin saber perfectamente las materias que debía conocer, se comienza a hacerle víctima de un sistema fatal con que se pretende beneficiarle.

Por el contrario, seguramente que han de existir profesores o examinadores que llevados por sentimientos de odiosidad personal reprueban a examinandos que merecían ser aprobados, sea proponiéndoles preguntas desproporcionadamente difíciles, sea haciéndoles perder la serenidad con objeciones impertinentes o con frases ásperas o burlescas, sea simplemente adjudicándoles una nota inferior a la que merecen. Pero estos ejemplares son rarísimos: en todo caso, no constituyen un peligro nacional, como lo constituyen los otros, los examinadores que tratan de aprobar sistemáticamente al estudiante que rinde ante ellos sus pruebas.

Tampoco insistiré sobre aquellos profesores que, para valerme de la frase de un humorista español, se entregan al deporte de reprobar alumnos en los exámenes. Sólo un vesánico puede tomar a la ligera y como un objeto de diversión lo que para los estudiantes y sus familias constituye preocupación vital e interés sagrado.

Ni tampoco me detendré a analizar la extraña psicología de esos otros que, por un equivocadísimo concepto de su función y de su deber, califican siempre con notas bajas los exámenes y trabajos de los alumnos, sea con el pretexto de que "es mejor no dar a un estudiante demasiado optimismo sobre el resultado de sus esfuerzos" (criterio que tendería a matar el estímulo entre los jóvenes); sea con el concepto, si tal puede llamarse, de que "las notas más altas de la escala de calificativos no deben darse jamás a los alumnos, pues sólo un gran sabio, en la cumbre de su carrera científica, podría merecerlas". Fundamentado en uno u otro de ambos pretextos, este sistema de calificación es en realidad mezquino y absurdo, y me inclino a sospechar que quienes lo adoptan son aque-

llos que en su propia vida estudiantil nunca alcanzaron notas brillantes. Las notas de un jurado examinador no califican a los estudiantes sino sus exámenes y trabajos; y si el último alumno de una clase consigue alguna vez la perfección en una de estas pruebas, nadie tiene el derecho de robarle el más alto calificativo.

Un verdadero maestro jamás desciende hasta el bajo nivel de la complacencia, ni menos a las simas del odio y de la mezquindad, al apreciar la competencia de los estudiantes: siempre se mantiene en las alturas dignas, firmes y seguras de la justicia. Se equivocará algunas veces, pero nunca tendrá que ahogar escrúpulos de conciencia. Y al fin de su vida habrá de considerarse recompensado de las graves tareas de la enseñanza, si puede decir que jamás las tomó con descuido o ligereza, ni tuvo al calificar el trabajo de sus discípulos, otro criterio que el de una estricta e inexorable justicia.

Cristóbal DE LOSADA Y PUGA